

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39632 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 144/2010, referente al concursado Orno Cocinas, S.L., CIF B-50754217, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de enero de 2011, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en Calle Convertidos -Juzgado de Vigilancia Penitenciaria-, junto a Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100083625-1